

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 3509
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/AGM 108115

Nº 2469 / P 2018
Materia: Sumario

LAS CONDES, 11 7 AGO 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. N° 1950 del 02 de Abril de 2018, que ordenó instruir Investigación Sumaria en contra del funcionario señor **RICARDO PALMA VALDEBENITO**; Decreto Alc. N° 3726 del 24 de Mayo de 2018, que elevó a Sumario Administrativo; Vista del Fiscal; Informe N° 1526 del 11 de Agosto de 2018 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N° 12991 del 11 de Agosto de 2018; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N° 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- **SOBRESEASE**, al funcionario señor **RICARDO PALMA VALDEBENITO**, RUT. [REDACTED] Contrata grado 14°, Planta Administrativa, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, en la Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1ª N° 1950 del 02 de Abril de 2018 y Decreto Alc. Secc. 1ª N° 3726 del 24 de Mayo de 2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Investigador (Berenice Valdenegro)
Dirección Jurídica (María José Iraguen)
Interesado

PALMA c/o